

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 27 DE FEBRERO
DEL 2019 (Continuación del 08 y 10-01-2019)**

En Puno, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejército 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.
2. Aprobación de Licencias, Ratificaciones, Reincorporaciones, Contrato de Docentes y Convenios.
3. Aprobación de número de vacantes-Proyecto de Becas Educativas de PRONABEC 2019.
4. Aprobación del Programa y Reglamento de Voluntariado en Gestión Ambiental 2018.
5. Autorización para otorgar subvención económica a favor de cada docente de la Maestría en Economía, para inscripción en evento "Internacional de Investigación LACEA-LAMES 2016; llevado a cabo en Medellín Colombia 2016.
6. Autorización para realizar labores ad-honorem del Mg. José Néstor Mamani Quispe, como Asistente de Laboratorio de Investigación de la Facultad de Ing. Química de la UNA.
7. Aprobación del Reglamento de Titulación, modalidad Examen de Suficiencia, Escuela Prof. De Derecho.
8. Aprobación de Renuncia de Estudiantes de Ing. Agronómica, Ing. Topográfica, Ing. Agroindustrial, Ing. Agrícola, Ing. De Minas, Arte, Turismo, Antropología, Cs. Contables, Administración, Química, Ing. Metalúrgica, Ing. Mecánica Eléctrica, Odontología, Ing. Estadística, Ing. De Sistemas, Derecho, Ing. Geológica, Educación Secundaria, Ing. Electrónica, Biología, Enfermería, h
9. Aprobación de Cargo de Facultades.
10. Aprobación de Modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Med. Veterinaria y Zootecnia.
11. Aprobación de aceptación de donación de ovinos para el Centro Experimental Chuquibambilla.
12. Aprobación de requerimiento de instalación de cajeros automáticos pedestales en la Ciudad Universitaria y CEPREUNA.
13. Definición de nuevas tasas de inscripción de postulación a procesos de admisión- CCA.
14. Asignación de Terreno, ampliación de la Escuela Profesional de Sociología.
15. Aprobación de una Beca de Estudios en el CEPREUNA, Sr. Edison Yubert Vilca Mamani
16. Autorización para otorgar una beca en el Diplomado en Gestión Integral en Saneamiento Ambiental Básico, a Enf. Ediluz Mamani Gamarra Escuela de Posgrado.
17. VRACD: Ratificación de Resolución Rectoral N°2752-2014-R-UNA, que prohíbe todo tipo de actividades dentro del campus universitario.
18. Ratificación de Resoluciones Rectorales Nos. 2267, 2268, 2304, 23219, 2330, 2401, 2591, 2594, 2609,2672, 2679, 2753, 2732, 2753, 2755, 2879, 2901, 2977, 2986, 3272-2018-R-UNA.
19. RECURSO DE APELACIÓN:
 - Sr. Ramón Ccama Huisa, (Devolución de descuentos desde enero 1996 a noviembre 1999 no depositados a la AFP Integra.
 - Sr. Ramón Ccama Huisa, (otorgar bonificación personal en base a la remuneración básica establecida por el Decreto de Urgencia N°105-2001)
 - Sr. Adrián Quispe Escobar.(Imprudencia de reintegro de compensación por tiempo de servicios (CTS), por haber sido cesado con la Ley 30220).
 - Sr. Ángel Cesar Medina Colque (Impone sanción de cese temporal SGR por 02 meses).
20. Aprobación de Modificación 01 y ampliación de plazo N° 2 de la Obra: Recuperación del Servicio Académico y de apoyo a la Investigación de pregrado de la Facultad de Ing. De Minas.
21. Aprobación de ampliación de plazo N°01 de la Obra: Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Prof. De Educación Primaria.

Con la participación de: Rector: Dr. Porfirio Enriquez Salas; Vicerrector Académico: Dr. Rogelio O. Florez Franco; Vicerrector de Investigación: Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza; con la intervención del Secretario General Mg. Willver Coasaca Núñez y la asistencia de Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. José Damian Fuentes Lopez. Decanos: Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Cesar Augusto Lluen Vallejos; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Andres Olivera Chura; Decano de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Eduardo Sotomayor Abarca; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, M.Sc. Héctor Luciano Velásquez Sagua; Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Boris Espezua Salmón. Graduado: Richar Leandro Tipo Quispe. Tercio Estudiantil: Rudy Alexeer Caira Perez (Facultad de Ing. Civil y Arquitectura); Jeffrey Josthin Cueva castillo (Fac. FIMEES); Vladimir Machaca Chambi (Facultad de Ciencias Sociales); Il Lenin Nieto Ccalle (Facultad de Ing. Geológica y Metalúrgica) y Cristian Pedro Huanca Vilca (Facultad de Ciencias Agrarias). . INVITADOS: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, M.Sc. Rosario Isabel Bravo Portocarrero; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Luis Vicente Olivera Marocho; Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, Dr. Carlos Percy Ramirez Cayro; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. José Justiniano Vera Santamaria; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, M.Sc. Hermógenes Mendoza Ancco; Decana de la Facultad de Trabajo Social, M.Sc. Luz Marina Delgado Santos; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dr. Sabino Atencio Limachi; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas; Mg. Gregorio Meza Marocho; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina; Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. Tita Flores de Quispe;

Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, Dra. Juana Idelza Zavaleta Gomez; Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Benita Maritza Choque Quispe; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Edith Tello Palma. Director General de Administración, Dr. Héctor Edy Calumani Blanco; Asesor Legal: Abog. Carlos Abad Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: Dra. Judi Janeh Yucra Mamani; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: Sr. Guillermo Flores Lopez.-----

ORDEN DEL DÍA:

Consejo Universitario aprobó ratificar el Acta de Consejo Universitario Extraordinario del 08 y 10 de enero del 2019.

Consejo Universitario aprobó ratificar el Acta de Consejo Universitario Extraordinario del 17 de abril, Ordinario del 08 de mayo, Extraordinario de Emergencia del 17 de mayo, Extraordinario de Emergencia del 18 de mayo, Ordinario del 23 de mayo, Extraordinario de Emergencia del 06 de junio, Extraordinario del 13 de junio y Extraordinario del 20 de junio del 2018.

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.

Consejo Universitario dispone remitir la Carta presentada por el Dr. Alfredo Simón Bernal Malaga, a la Oficina de Asesoría Jurídica para su evaluación, en el que pone a disposición el cargo de Presidente de la Comisión de Concurso de Cátedras 2019 nominada mediante Resolución Rectoral N°045-2019-R-UNA; y emita el informe legal técnico, tomando en cuenta las opiniones vertidas en el Consejo Universitario en referencia y las normas legales vigentes.

Oficina de Gestión Financiera:

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización dar por concluida las funciones del Jefe de la Oficina General de Gestión Financiera de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, designado al Servidor Administrativo M.Sc. GERMÁN ROBERTO QUISPE ZAPANA; la misma que fuera aprobada mediante Resolución Rectoral N°2245-2017-R-UNA; dado que no figura la Oficina de Gestión Financiera, en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional del Altiplano – Estructura Orgánica de la UNA, aprobado mediante Resolución Rectoral N°0174-2019-R-UNA; con efectividad al 28 de febrero del 2019.

Consejo Universitario encarga a la Oficina de Imagen Institucional, para la redacción de un comunicado, concerniente al tema del agua (Partiture); para lo cual se pide al personal entendido en el tema prestar el apoyo para la redacción del comunicado.

2. Aprobación de Licencias, Ratificaciones, Reincorporaciones, Contrato de Docentes y Convenios.

Consejo Universitario aprobó Licencias, Ratificaciones, Reincorporaciones y Convenios:

LICENCIAS:

- Licencia con goce de haber por Año Sabático a favor del M.Sc. LOR VILMORE LOVÓN LOVÓN Docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria - Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; a partir del Inicio del Primer Semestre del Año Académico 2019 (18-03-2019) por el periodo de 01 año; para la publicación del texto Universitario “Historia de la República Peruana en el siglo XIX”.
- Licencia con goce de haber por Año Sabático a favor del Dr. EFRAÍN HUMBERTO YUPANQUI PINO Docente de la Escuela Profesional de Educación Física - Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; a partir del Inicio del Primer Semestre del Año Académico 2019 (18-03-2019) por el periodo de 01 año; para la publicación del texto Universitario “Estudio de la Composición Corporal y Condición Física en los Escolares de 11 y 12 años de las Instituciones Educativas Primarias de la ciudad de Puno”.
- Licencia con goce de haber por Año Sabático a favor del M.Sc. JUAN CARLOS BENAVIDES HUANCA Docente de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas - Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA; a partir del Inicio del Primer Semestre del Año Académico 2019 (18-03-2019) por el periodo de 01 año; para la publicación del Texto Universitario “Tópicos de Geometría Vectorial”.
- Licencia con goce de haber por Año Sabático a favor del Mg. OLIVER AMADEO VILCA HUAYTA Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas - Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA; a partir del 04 de marzo del 2019 por el periodo de 01 año; para la publicación del Texto Universitario “Fundamentos de Programación en C++ y/o Publicación en el Área de competencia (artículo científico)”.
- Ampliación de licencia con goce de haber a favor del Ing. FERDINAND EDGARDO PINEDA ANCCO Docente de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica - Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA; para continuar estudios de Maestría en Informática en la Pontificia Universidad Católica del Perú – Lima, Mención: Ciencias de la Computación; a partir del 04 de marzo del 2019, por el periodo de 01 año.
- En vía de regularización de licencia con sin goce de haber por motivos de salud a favor del M.C. JOSE JUSTO MIRANDA FARFAN Docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana - Facultad de Medicina Humana de la UNA; a partir del 05 de abril del 2018, por el periodo de 01 año.
- Licencia con goce de haber, a favor del M.Sc. LEONARDO PAYE COLQUEHUANCA Docente de la Escuela Profesional de Ing. Mecánica Eléctrica – Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA; para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en la Universidad

Nacional del Altiplano; a partir del 04 de marzo del 2019 por el periodo de 01 año. Así mismo, se debe considerar en la Resolución Rectoral que al término de la licencia el docente debe contar con el Diploma de Doctor, documento que servirá como requisito para la reincorporación del docente.

- En vía de regularización la Licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor de la Sra. LILIANA ROMERO BARRIGA Servidora Administrativa de la UNA; a partir del 01 de febrero del 2019 por el periodo de 03 meses.
- Licencia con goce de haber, a favor del Mg. JULIO CESAR VILLATA PACORI Docente de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas – Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA; para ejecución de Proyecto de Investigación y optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias: Educación – Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa; a partir del 04 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2019. Así mismo, se debe considerar en la Resolución Rectoral que al término de la licencia el docente debe contar con el Diploma de Doctor, documento que servirá como requisito para la reincorporación del docente.

Viaje al Exterior:

- Autorizar el viaje a la ciudad de IQUIQUE, Región de TARAPACÁ - CHILE, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber el 25 AL 29 de marzo del 2019, a favor del Dr. ANGEL MUJICA SANCHEZ Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica – Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA; para asistir en calidad de Conferencista Internacional Magistral en el VII CONGRESO MUNDIAL DE LA QUINUA Y OTROS GRANOS ANDINOS.
- En vía de regularización autorizar el viaje a la ciudad de MANTA IQUIQUE, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber el 04 AL 07 de diciembre del 2018, a favor del Dr. ALEJANDRO APAZA TARQUI Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática – Facultad de Ing. Estadística e Informática de la UNA; para participar como expositor en la Conferencia Magistral en el Primer Congreso Internacional de Hotelería y Turismo.

RATIFICACION:

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

- Dr. FELIX GOMEZ APAZA, en la categoría de Auxiliar T.P. 15 hrs.; con un puntaje de 54.25.
- Mg. JUAN CARLOS CRUZ DE LA CRUZ, en la categoría de Asociado D.E; con un puntaje de 73.25.

FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:

Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas;

- Lic. RIGOBERTO AUGUSTO DEL CARPIO MINAYA, en la categoría de Asociado T.C; con un puntaje de 63.02.
- Maestro FELIPE CLIMACO CCOLQUE TAIPE, en la categoría de Asociado T.C.; con un puntaje de 76.29.
- Lic. ADOLFO CANAHUIRE CONDORI, en la categoría de Asociado T.C; con un puntaje de 58.67.

Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo:

- Arpto. AYNER VALER ERGUETA, en la categoría de Asociado T.C; con un puntaje de 55.25.
- Arqta. KATHERINE FELICITAS HARVEY RECHARTGE, en la categoría de Asociado T.C; con un puntaje de 57.72.
- Arqto. YONY WALTER CHAVEZ PEREA, en la categoría de Auxiliar T.C.; con un puntaje de 50.75.

Escuela Profesional de Ing. Civil:

- Ing. RAÚL FERNANDO ECHEGARAY CHAMBI, en la categoría de Asociado T.C.; con un puntaje de 58.47.
- Ing. JAIME MEDINA LEYVA, en la categoría de Asociado T.C.; con un puntaje de 77.75.
- Ing. ZENON MELLADO VARGAS en la categoría de Asociado T.C.; con un puntaje de 74.00.
- Ing. EMILIO CASTILLO ARONI, en la categoría de Asociado T.C.; con un puntaje de 80.25.

FACULTAD DE ING. AGRÍCOLA:

- M.Sc. ESTEBAN MOUISES VILCA PEREZ, en la categoría de Asociado T.C.; con un puntaje de 61.23.
- M.Sc. RICARDO LUIS BARDALES VASSI, en la categoría de Asociado T.C.; con un puntaje de 67.95.
- Ing. EDILBERTO HUAQUISTO RAMOS, en la categoría de Asociado T.C.; con un puntaje de 78.18.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:

- ING. JULIO MENDOZA MAICA, en la categoría de Asociado D.E.; con un puntaje de 52.92.

REINCORPORACIÓN:

- En vía de regularización, del M.Sc. LUIS HUARACHI COILA Docente de la Escuela Profesional de Ing. Económica – Facultad de Ing. Económica de la UNA; a partir del 13 de enero del 2019.
- M.Sc. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ Docente de la Escuela Profesional de Ing. De Sistemas – Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA; a partir del Inicio del Primer Semestre del Año Académico 2019 (18-03-2019).
- M.Sc. WILLIAM EUSEBIO ARCAYA COAQUIRA Docente de la Escuela Profesional de Ing. De Sistemas – Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA; a partir del Inicio del Primer Semestre del Año Académico 2019 (18-03-2019).
- Mg. GUADALUPE MANZANEDA PERALTA Docente de la Escuela Profesional de Derecho – Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA; a partir del Inicio del Primer Semestre del Año Académico 2019 (18-03-2019).

CONVENIOS:

- CONVENIO ESPECÍFICO DE SOFTWARE PILAR DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 02 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Vicerrector de Investigación de la UNA.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE PLATAFORMA FEDU DE COOPÉRACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 02 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Vicerrector de Investigación de la UNA.
- CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE PROVÍAS DESCENTRALIZADO Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 05 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decana de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA TECNOLÓGICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC; vigencia: 03 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación de la UNA.
- Ratificar el CONVENIO N°021-2019-MINEDU CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: Se extiende desde la fecha de su suscripción hasta el 31 de diciembre del 2019. Responsable: Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo de la UNA.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR; vigencia: 03 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Rector de la UNA.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO; vigencia: 02 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Jefe de la Oficina de Extensión y Responsabilidad Social y Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario de la UNA.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO; vigencia: 03 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Presidente de la Comisión CEPREUNA de la UNA.

Convenio Asociación de Publicaciones Educativas TAREA:

Consejo Universitario dispone que el CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y LA ASOCIACIÓN DE PUBLICACIONES EDUCATIVAS TAREA"; se derive a la Escuela de Posgrado de la UNA, para su revisión, evaluación y aclaración, tomando en cuenta las normas legales vigentes. Se hace hincapié que las Asociaciones no pueden desarrollar maestrías semi presenciales.

3. Aprobación de número de vacantes-Proyecto de Becas Educativas de PRONABEC 2019.

Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

- Que a través de las Facultades, fijar las vacantes para el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC 2019 (Escuelas Profesionales elegidas) y para el Colegio de Alto Rendimiento Puno COAR; los mismos que deben estar aprobados por Consejo de Facultad ratificados con Resolución Decanal. Respecto al número de vacantes, cada Facultad hará su evaluación correspondiente para determinar el número de vacantes.
- La Comisión Central de Admisión 2019, implementará un examen exclusivo para el PRONABEC y COAR, en el tiempo más breve posible.

Vicerrectorado Académico:

Consejo Universitario aprobó el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES para el EXAMEN DE ADMISIÓN CEPREUNA Marzo del 2019 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, a realizarse el día domingo 17 de marzo del 2019; el mismo que comprende del 04 al 22 de marzo del 2019.

Consejo Universitario aprobó el REGLAMENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DOCENTE 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO; el mismo que consta de V Títulos, II Capítulos, 47 Artículos, incluido 04 Disposiciones Complementarias y 03 Disposiciones Finales.

Consejo Universitario aprobó el REGLAMENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DOCENTE 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO; el mismo que consta de V Títulos, II Capítulos, 47 Artículos, incluido 04 Disposiciones Complementarias y 03 Disposiciones Finales.

4. Aprobación del Programa y Reglamento de Voluntariado en Gestión Ambiental 2018.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización lo siguiente:

- Programa de Voluntariado en Gestión Ambiental 2019; el mismo que consta de IX puntos y 03 anexos.
- Reglamento del Programa de Voluntariado en Gestión Ambiental de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; el mismo que consta de VI Títulos, V Capítulos, 34 Artículos, 01 Disposición Transitoria y 04 Disposiciones Finales.

5. Autorización para otorgar subvención económica a favor de cada docente de la Maestría en Economía, para inscripción en evento "Internacional de Investigación LACEA-LAMES 2016; llevado a cabo en Medellín Colombia 2016.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización ratificar la Resolución Directoral N°1603-2017-D-DG-EPG-UNA, por la que se otorga una subvención económica por la cantidad de S/. 1,290.00 a favor de cada

docente de la Maestría en Economía, para efectos de costear la inscripción en el evento “Internacional de Investigación LACEA – LAMES 2016”, llevado a cabo en la ciudad de Medellín Colombia los días 10, 11 y 12 de noviembre del 2016; según el siguiente detalle:

- Dr- TOMAS TISNADO CHURA S/. 1,290.00
- M.Sc. NESTOR COLLANTES MENIS S/. 1,290.00
- M.Sc. RENE PAZ PAREDES MAMANI S/. 1,290.00
- M.Sc. RICARDO RENE POMA CAÑAZACA S/. 1,290.00

6. Autorización para realizar labores ad-honoren del Mg. José Néstor Mamani Quispe, como Asistente de Laboratorio de Investigación de la Facultad de Ing. Química de la UNA.

Consejo Universitario deriva a la Oficina de Asesoría Jurídica, el Oficio N°328-2018-D-FIQ-UNA, por el que se propone al Mg. José Nestor Mamani Quispe para realizar labores Ad-honoren de Asistente de Laboratorio de Investigación y apoyo en las labores inherentes al Instituto de Investigación de la Facultad de Ing. Química de la UNA; a fin de ampliar el informe legal, teniendo en cuenta que el profesional es un estudiante becario “Presidente de la República”, que debe dar cumplimiento al acuerdo de servicio al Perú conforme los términos de la Beca PRONABEC; tomando en cuenta que el trabajo ad-honoren está prohibido conforme lo señala la Constitución de la República; para tal fin la Decana de la Facultad de Ing. Química deberá dar precisiones respecto al caso.

7. Aprobación del Reglamento de Titulación, modalidad Examen de Suficiencia, Escuela Prof. De Derecho.

Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional, mediante análisis y sustentación de expedientes judiciales para los bachilleres de la Escuela Profesional de Derecho – Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA; el mismo que consta de 11 capítulos y 33 Artículos.

8. Aprobación de Renuncia de Estudiantes de Ing. Agronómica, Ing. Topográfica, Ing. Agroindustrial, Ing. Agrícola, Ing. De Minas, Arte, Turismo, Antropología, Cs. Contables, Administración, Química, Ing. Metalúrgica, Ing. Mecánica Eléctrica, Odontología, Ing. Estadística, Ing. De Sistemas, Derecho, Ing. Geológica, Educación Secundaria, Ing. Electrónica, Biología, Enfermería:

Consejo Universitario encarga al Vicerrectorado Académico realizar un trabajo estadístico concerniente a los estudiantes que vienen renunciando, señalando si es para continuar una segunda carrera, tercera carrera, ausentismo u otros fines.

Consejo Universitario aprobó aceptar la renuncia presentada por Estudiantes de las diferentes Facultades de la UNA; según el siguiente detalle:

CIENCIAS AGRARIAS:

Escuela Profesional de Ing. Agronómica:

- JOSE CARLOS COILA QUISPE, DNI70202877.
- FREDY CCANQUERI, JIHUALLANCA, DNI 75953377.

Escuela Profesional de Ing. Topográfica y Agrimensura:

- HUGO TOMAS CONDORI APAZA, DNI 70002081
- LARRY MAMANI LINARES, DNI 72228919
- MIKI JUNIOR NINA ACROTA, DNI 73648784.
- ABAD WILSON ALANOCA LAYME, DNI 76533923
- JUAN CARLOS PUMA ANCCO, DNI 40526929

Escuela Profesional de Ing. Agroindustrial

- LEONIDAS SANTIAGO RAMOS SURCO, DNI 41988161.
- CESAR AUGUSTO ALZAMORA VENEGAS, DNI 46025197.

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

- LUIS ANGEL RODRIGO VALDIVIA CHIPANA, DNI 70183787
- MARGARET ELIAN FERNANDEZ ANAHUA, DNI72083971
- YONATAN CALSINA CHIPANA, DNI 75431136.
- DEYWI EDDY RODRIGUEZ AZA, DNI 70148049.
- DENIS IVO CANO ARAUJO, DNI 47604429.
- DARWIN RIGOBERTO MAMANI QUISPE, DNI 70148049.
- ALAN MIJAIL MAMANI MAMANI, DNI 47281370.

Escuela Profesional de Turismo:

- ROCIO SUCA COAQUIRA, DNI 70112303.
- BETTY VIRGINIA CHIPANA ROJAS, DNI 73011780
- NELLY VILMA CESPEDES PUMA, DNI 76174068

Escuela Profesional de Antropología:

- WILLY ROLANDO YANARICO HUANCA, DNI 48064814.
- CARLOS FRANCISCO APAZA PACSI, DNI 73148128
- DENIS IVO CANO ARAUJO, DNI 47604429
- SONIA JANETH AROHUANCA FLORES, DNI 74055393
- JHON CLINTON FLORES QUIROZ, DNI 47556388
- MEYER MAMANI SANTOS, DNI 74940000

Escuela Profesional de Arte:

- JULIANA LISSETE FLORES QUISPE, DNI 75276166
- HERNAN TICONA VELASQUEZ, DNI 71378891

Escuela Profesional de Educación Secundaria:

- RICARDO QUISPE LIZARRAGA, DNI 60364708
- VICTOR MANUEL SUPO PANCA, DNI 75237541.
- ELMER ANDER CHALCO HUARACHI, DNI 76974584
- ROGER HUAYTA VILCA, DNI 45258626
- DITMAR DAVID BERMEJO FLORES, DNI 74653882
- ELMER ANDER CHALCO HUARACHI, DNI 76974584
- ROGER HUAYTA VILCA, DNI 45258626
- DITMAR DAVID BERMEJO FLORES, DNI 74653882

Escuela Profesional de Derecho:

- GIAN FRANCO LUPACA QUISPE, DNI77351650.
- DENIS IVO CANO ARAUJO, DNI 47604429.
- JHOEL MAQUERA MAQUERA, DNI70398576

Escuela Profesional de Odontología:

- YURY CALATAYUD MAMANI, DNI70163162
- NORMAN EDMIR DELGADO CORRALES, DNI 43137343
- JORGE ANTONIO ZURITA HUARICALLO, DNI 77268891
- DYASY KARIN CUEVAS CONDORI, DNI 70422208.
- SINTIA TATIANA FLORES COILA, DNI 75411260

Escuela Profesional de Nutrición Humana:

- GILVER SUCARI HANCCO, DNI71854222
- RUTH MAGALY QUISPE LUQUE, DNI 70185925
- NILDA MARTINA BOBADILLA QUISPE, DNI70569177.

Escuela Profesional de Ing. Química:

- ANIBAL CHATRA YANA, DNI 77231239
- SANDRA MAGDALENA ALVAREZ MULLISACA, DNI 43646584
- ALEXANDER NOEL OVIEDO ROMERO, DNI 72103136
- RONALD MARTIN ASCENCIO VASQUEZ, DNI 73056007
- DEYSI JUDITH NINA JALIXTO DNI 74043702
- JHOSSEPH SAMUEL SUMIRI DEZA, DNI 70086883
- MIRIAM NOELIA ALANOCA MAQUERA, DNI 7.3903867
- URSULA IRENE HUATTA ESCARCENA, DNI 71040242
- JOSE LUIS HUARACHI ITO, DNI 76683120
- JOHAN BALDERTHE VALDEZ MENDOZA, DNI 73473690
- OSCAR ESTEBAN YUCRA CHURA, DNI 42584277.
- ROSARIO MAMANI VALERIANO, DNI 46374806
- DANITZA HUANCA CANAZA, COD. 171013.
- GONZALO ABEL PEREZ GUZMAN, DNI 74533587
- ADRIANA PATRICIA MORON MONTES DE OCA, DNI 70003020

Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica:

- SHIRLEY ZULEMA MAMANI CONDORI, DNI 41104582.
- JUAN AUGUSTO ESCARCENA CALCINA, DNI 73781876
- ANIBAL CHATA YANA, DNI 77231239

Escuela Profesional de Ing. Geológica:

- YACKSON YULMER QUENTASI TAPIA, DNI 73386690
- FREDERICK BLAIR PILCO CHOQUE, DNI 74887670

Escuela Profesional de Ing. Estadística e Informática:

- SANDRO JHAEL ASQUI GOMEZ, DNI 72948400
- JUAN ROMEL CONDORI CCOPA, DNI 73029718.

Escuela Profesional de Enfermería:

- LEZLIE MIRIAN ARI HUMPIRI, DNI 75498083
- PATRICIA BETANCUR GARCÍA, DNI 73390750

Escuela Profesional de Biología:

- DENIS IVO CANO ARAUJO, DNI47604429
- GABRIEL SIMEON CASTILLO CUCHUYRUMI, DNI 70495095.
- HENRY EDWARD GUTIERREZ CHAMBI, DNIM 76160912
- PETROV ANTHONY DIAZ LUJAN, DNI75654928.

Escuela Profesional de Ing. Mecánica Eléctrica:

- HENRY EVANS VILCA CALLATA, DNI 72243811.
- DENNIS RICARDO MONZON JALLO, DNI 72282572.

- ALBERT EFRAIN VILCA FLORES, DNI 76468256
 - MELBIS CHINO HUAYCANI, DNI 75918199
- Escuela Profesional de Ing. De Sistemas:
- RICHARD HUAMAN FLORES, DNI 71274806.
 - WILLIAM ARNOLD CALLO CONDORI, DNI 71568379
 - JUAN ROMEL CONDORI CCOPA, DNI 73029717
 - JACKSON PETER BUSTINZA SALAS, DNI 70228035.
 - KEYLLY ALEXANDRA PONCE PASTOR, DNI 70478274.
 - ELMER ORLANDINI MAMANI MAMANI, DNI 45073528
 - RODRIGO ALEX SONCCO LUQUE, DNI 70401706.
 - MARIA NILDA CHOQUEHUANCA QUISPE, DNI 47548838
 - PEDRO BRAYAN MARON SALAZAR, DNI 74607730

Escuela Profesional de Ing. Electrónica:

- GROVER COLQUE CHAMBI, DNI 454547642.
- LUIS FERNANDO PACCOSONCCO CHURA, DNI 70261829
- PABLO EDUARDO QUISPE CRUZ, DNI 70082861
- RICHARD MAYCOL CANAZA SULLCA, DNI 71741906.
- FOLFERIO JUEL CONDORI CHOQUE, DNI 47292434.
- JUAN CARLOS HUANCA LLUNGO, DNI 40570108

Escuela Profesional de Ing. Agrícola:

- WILSTON ERNESTO FLORES FLORES, DNI 70141098.
- JORDY RUBEN CARCASI QUENALLATA, DNI 74698823

Escuela Profesional de Ing. De Minas:

- ANTHONY QUISPE ARIZACA, DNI 77535984
- SHIRLEY ZULEMA MAMANI CONDORI, DNI 41104582
- LUIS ALBERTO CUNO QUISPE, DNI 70080958
- ELOY LENIN CALVO CCALLO, DNI 71698512
- EDSON LUDWIN POMA GONZALES, DNI 71215334
- JOAN ALDAIR TITO CONDORI, DNI 74307380
- YELTSUIN AMADO TURPO HUAHUASONCCO, DNI 70389704
- OSCAR MAMANI PILCO, DNI 74302980
- KARINA QUISPE COILA, DNI 71792436

9. Aprobación de Cargo de Facultades.

Consejo Universitario aprobó cargos de las diferentes Facultades de la UNA- Puno; según el siguiente detalle:

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | CATEGORIA | CARGO | PERIODO | VIGENCIA |
|--|--|-------------|--|------------|------------|
| FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: | | | | | |
| | Dr. DANTE JONI CHOQUEHUANCA PANCLAS | PRINC. D.E. | Director de Departamento Académico de la Facultad | 10/04/2018 | 29/12/2019 |
| | Dr. ANGEL CANALES GUTIERREZ | PRINC. T.C. | Director de la Unidad de Investigación | 10/04/2018 | 29/12/2019 |
| | M.Sc. MARTHA ELIZABETH APARICIO ZAAVEDRA | PRINC. D.E. | Coordinadora de Prácticas Preprofesionales | 10/04/2018 | 29/12/2019 |
| | M.Sc. ALFREDO LUDWING LOZA DEL CARPIO | ASOC. T.C. | Coordinador de Biblioteca Especializada | 10/04/2018 | 29/12/2019 |
| | M.Sc. JOSE DAVID VELEZVIA DIAZ | PRINC. D.E. | Coordinador de Emprendimiento | 10/04/2018 | 29/12/2019 |
| | Dr. BELISARIO MANTILLA MENDOZA | PRINC. D.E. | Director de la Unidad de Posgrado | 10/04/2018 | 29/12/2019 |
| | M.Sc. CIRIA IVONNE TRIGOS RONDON | ASOC. T.C. | Directora de la Unidad de Responsabilidad Social | 10/04/2018 | 29/12/2019 |
| | M.Sc. GILMAR GAMALIEL GOYZUETA CAMACHO | PRINC. D.E. | Director de la Unidad de Tutoría | 10/04/2018 | 29/12/2019 |
| | Dr. JUAN JOSE PAURO ROQUE | AUX. T.C. | Coordinador de Centro de Aplicación de Tecnologías y Gabinetes | 10/04/2018 | 29/12/2019 |
| FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA: | | | | | |
| | Dr. MARCELINO JORGE ARANIBAR ARANIBAR | PRIN. D.E. | Director de Departamento Académico de la Facultad | 06/11/2018 | 29/12/2019 |
| | Dra. MARTHA NANCY TAPIA INFANTES | PRINC. D.E. | Directora de la Unidad de Licenciamiento y Acreditación | 09/05/2018 | 29/12/2019 |
| | Dr. EDGAR APAZA ZUÑIGA | PRINC. D.E. | Director de la Unidad de Investigación | 09/05/2018 | 29/12/2019 |
| | Dr. BILO WENCESLAO CALSIN CALSIN | PRINC. T.C. | Director de la Unidad Tutoría | 09/05/2018 | 29/12/2019 |

| | | | | | |
|--|-----------------------------------|-------------|---|------------|------------|
| | Dr. DOMINGO RUELAS CALLOAPAZA | PRINC. D.E. | Director de la Unidad de Posgrado | 09/05/2018 | 29/12/2019 |
| | Mg. JESUS ESTEBAN QUISPE COAQUIRA | PRINC. D.E. | Director de la Unidad de Segunda Especialidad | 09/05/2018 | 29/12/2019 |
| | M.Sc. ALBERTO SOTO QUISPE | PRINC. D.E. | Coordinador de Biblioteca Especializada | 09/05/2018 | 29/12/2019 |

FACULTAD DE ING. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA:

| | | | | | |
|--|---------------------------------------|-------------|--|------------|------------|
| | Dr. EDGAR ELOY CARPIO VARGAS | PRINC. D.E. | Director de la Unidad de Investigación | | |
| | M.Sc. FREDY HERIC VILLASANTE SARAVIA | ASOC. T.C. | Coordinador de Centro de Aplicación de Tecnologías y Gabinetes | 25/05/2018 | 29/12/2019 |
| | Dra. MARIA MAURA SALAS PILCO | PRINC. D.E. | Directora de la Unidad de Tutoría | 25/05/2018 | 29/12/2019 |
| | M.Sc. ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA | PRINC. D.E. | Director de la Segunda Especialidad | 25/05/2018 | 29/12/2019 |
| | M.Sc. ALFREDO ERNESTO GONZALES ACHATA | PRINC. D.E. | Coordinador de la Coordinación Académica | 25/05/2018 | 29/12/2019 |
| | M.Sc. REMO CHOQUEJAHUA ACERO | PRINC. D.E. | Coordinador de Bibliotecas Especializadas | 25/05/2018 | 29/12/2019 |
| | Dr. LEONEL COYLA IDME | ASOC. T.C. | Coordinador de Centro de Aplicación de Tecnologías y Gabinetes | 25/05/2018 | 29/12/2019 |

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

| | | | | | |
|--|-------------------------|-------------|--|------------|------------|
| | Dr. PAULINO MACHACA ARI | PRINC. D.E. | Director de la Escuela Prof. De Ciencias de la Comunicación Social | 26/07/2018 | 29/12/2019 |
|--|-------------------------|-------------|--|------------|------------|

FACULTAD DE FIMEES:

| | | | | | |
|--|----------------------------------|------------|---|------------|------------|
| | M.Sc. GABINO JOSE FLORES CHIPANA | ASOC. T.C. | Director de la Unidad de Responsabilidad Social | 27/08/2018 | 29/12/2019 |
|--|----------------------------------|------------|---|------------|------------|

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

| | | | | | |
|--|-------------------------------------|------------|---|------------|------------|
| | Dra. NANCY MONICA GARCIA BEDOYA | PRINC.D.E. | Directora de la Escuela Prof. De Educación Inicial | 13/04/2018 | 29/12/2019 |
| | Dra. SILVIA VERONICA VALDIVIA YABAR | PRINC.D.E. | Directora de la Escuela Prof. De Educación Secundaria | 13/04/2018 | 29/12/2019 |
| | Dr. HENRY MARK VILCA APAZA | PRINC.D.E. | Director de la Escuela Prof. De Educación Primaria | 13/04/2018 | 29/12/2019 |
| | Dra. LUZ WILFREDA CUSI ZAMATA | PRINC.D.E. | Director de Departamento Acad. De Educación Secundaria, Primaria, Inicial | 13/04/2018 | 29/12/2019 |
| | M.Sc. MIGUEL OSCAR VILLAMAR BARRIGA | PRINC.D.E. | Director de Depto. Acad. De Educación Física | 13/04/2018 | 29/12/2019 |
| | M.Sc. YANNINA MITZA ARIAS HUACO | ASOC. T.C. | Secretaria Técnica | 13/04/2018 | 29/12/2019 |
| | Dr. JORGE ALFREDO ORTIZ DEL CARPIO | PRINC.D.E. | Director de la Unidad de Investigación | 13/04/2018 | 29/12/2019 |
| | Dr. ALFREDO CARLOS CASTRO QUISPE | ASOC. T.C. | Coordinador de Registro y Archivo Académico E.P. Educación Secundaria | 13/04/2018 | 29/12/2019 |

ESCUELA DE POSGRADO

| | | | | | |
|--|-----------------------------|-------------|---|--|--|
| | DR. ANGEL CANALES GUTIERREZ | PRINC. D.E. | Coordinador del Doctorado en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente | | |
|--|-----------------------------|-------------|---|--|--|

10. Aprobación de Modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Med. Veterinaria y Zootecnia.
11. Aprobación de aceptación de donación de ovinos para el Centro Experimental Chuquibambilla.
12. Aprobación de requerimiento de instalación de cajeros automáticos pedestales en la Ciudad Universitaria y CEPREUNA.
13. Definición de nuevas tasas de inscripción de postulación a procesos de admisión- CCA.
14. Asignación de Terreno, ampliación de la Escuela Profesional de Sociología.
15. Aprobación de una Beca de Estudios en el CEPREUNA, Sr. Edison Yubert Vilca Mamani
16. Autorización para otorgar una beca en el Diplomado en Gestión Integral en Saneamiento Ambiental Básico, a Enf. Ediluz Mamani Gamarra Escuela de Posgrado.
17. VRACD: Ratificación de Resolución Rectoral N°2752-2014-R-UNA, que prohíbe todo tipo de actividades dentro del campus universitario.
18. Ratificación de Resoluciones Rectorales Nos. 2267, 2268, 2304, 23219, 2330, 2401, 2591, 2594, 2609,2672, 2679, 2753, 2732, 2753, 2755, 2879, 2901, 2977, 2986, 3272-2018-R-UNA.
19. RECURSO DE APELACIÓN:
 - Sr. Ramón Ccama Huisa, (Devolución de descuentos desde enero 1996 a noviembre 1999 no depositados a la AFP Integra.
 - Sr. Ramón Ccama Huisa, (otorgar bonificación personal en base a la remuneración básica establecida por el Decreto de Urgencia N°105-2001)
 - Sr. Adrián Quispe Escobar.(Imprudencia de reintegro de compensación por tiempo de servicios (CTS), por haber sido

- cesado con la Ley 30220).
- Sr. Ángel Cesar Medina Colque (Impone sanción de cese temporal SGR por 02 meses).
 - 20. Aprobación de Modificación 01 y ampliación de plazo N° 2 de la Obra: Recuperación del Servicio Académico y de apoyo a la Investigación de pregrado de la Facultad de Ing. De Minas.
 - 21. Aprobación de ampliación de plazo N°01 de la Obra: Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Prof. De Educación Primaria.

Siendo horas catorce con cuatro minutos del mismo día, se da un cuarto intermedio de lo que doy fe.